



EL PROFESIONAL GRADO 02 DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.5145510: ENTREGÓ MATERIALES PARA LA FORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÁREA DE AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE LA FORMACIÓN QUE OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ.

C E R T I F I C A:

Que el proveedor ANA MILENA NADER FARFAN con C.C No. 40.771.500, suministró materiales relacionados con el área de la agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro tecnológico de la amazonia del SENA Regional Caquetá.

PROCESO Y VALOR CONTRATADO:

N°	PROCESO	VALOR DEL PROCESO	OFERENTE GANADOR	NUMERO CONTRATO
1	AGROINDUSTRIA	\$ 33.761.266	ANA MILENA NADER FARFÁN	CO1.PCCNTR.5145510

De acuerdo con las necesidades del SENA se solicitó pedido de de materiales y demás elementos para adelantar las acciones previstas del contrato Lote de AGROINDUSTRIA PROGRAMA SER.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Contrato de SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.5145510 del 29 de junio de 2023, con Registro Presupuestal No. 91423 de 27 de junio de 2023 y Factura Electrónica No. EL-507 del 28 de julio de 2023.

Que en mi calidad de supervisor se realizó la verificación del pago de seguridad social a través del operador Aportes en línea, según reporte de la Planilla No 9453727526 correspondiente al mes de julio de 2023, Así mismo se consultó con la oficina de aportes del SENA quienes certifican Que el empleador con razón social ANA MILENA NADER FARFAN, identificado con el NIT 40771500, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

Que el Proveedor ANA MILENA NADER FARFAN con C.C No. 40.771.500 presenta Certificado expedido por el Contador público donde CERTIFICA que durante los últimos tres (03) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo



50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Documentos remitidos vía correo electrónico a la unidad de correspondencia gthcaqueta@sena.edu.co mediante radicado No. 18-1-2023-003189 del 25/08/2023.

Que como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5145510, fue aprobada la Factura Electrónica en la plataforma OLIMPIA IT, según el lineamiento de la circular 55 del 07 de abril de 2021 - Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores, como también fueron aprobados los documentos cargados en la plataforma SECOP II correspondientes a la factura mes de julio de 2023. Lo anterior en conformidad con el contrato de compra de Materiales número CO1.PCCNTR.5145510 del 29 de junio de 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 91423 de 27 de junio de 2023				
VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTROS Nº CO1.PCCNTR.5145510 del 29 de junio de 2023			\$ 33.761.266	
ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO				
Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Valor Por Pagar	Saldo
951638	C-3602-1300-8-0-3602035-02 Ser	Nación	\$ 19.684.100	\$14.077.166
Primer (01) pago			\$ 19.684.100	

La presente certificación para trámite de pago por valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 19.684.100). IVA INCLUIDO.**

Dado en Florencia Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5145510
Profesional G02



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.1	
REGIONAL:	CAQUETÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Alejandro Figueroa
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5145510
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
OBJETO:	Contratar la adquisición por suministro de materiales relacionados con el área de la agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro tecnológico de la amazonia del SENA Regional Caquetá.
VALOR:	\$ 33.761.266
CONTRATISTA:	ANA MILENA NADER FARFAN
NIT:	C.C 40.771.500 de Florencia
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Florencia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/06/2023
FECHA DE INICIO:	29/06/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento Sesenta y ocho (168) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 33.761.266
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 33.761.266
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Caquetá al Contratista, en pagos parciales



	<p>(mensuales), de acuerdo con el suministro recibido, previa presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor.b. Informe de actividades detallado y soportado correspondiente al periodo o fracción.c. Evidencias del cumplimiento de los requisitos específicos, ambientales y de SST.d. Notas de entrada al Almacén debidamente firmadase. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral.f. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). <p>NOTA: Se le descontará al Contratista de acuerdo con las facturas presentadas y a la disponibilidad del P.A.C de forma parcial el pago de la estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, por concepto de compras, equivalente al 3% sobre el valor del contrato, teniendo en cuenta la Ordenanza 021 del 05 de diciembre de 2017.</p> <p>Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a</p>
--	--



	<p>partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>El presente contrato se ejecutará a monto agotable, por lo cual en todos los casos el valor del contrato será el valor del presupuesto oficial del lote o lotes adjudicados.</p> <p>En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.</p>
--	--

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a) El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El proveedor facturó los elementos conforme lo establecido en el contrato.	Factura electrónica EL-507
b) Los elementos se deben entregar máximo dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	El proveedor entregó los elementos en los tiempos establecidos.	Pantallazo de correo electrónico de solicitud de materiales.



c) EL CONTRATISTA debe agendar la entrega de materiales de formación con el almacenista y supervisor contractual como mínimo con tres (03) días hábiles de anticipación.	El proveedor entregó los elementos en los tiempos establecidos.	Pantallazo de correo electrónico para agendamiento de entrega.
d) EL CONTRATISTA cuenta con veinticuatro (24) horas para subsanar y enviar los documentos pertinentes para el recibo de los materiales de formación entregados en almacén de la entidad.	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.
e) Para la comunicación con el SENA, el CONTRATISTA deberá tener como mínimo los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none">• Atención Personalizada y exclusiva de un funcionario.• Atención Telefónica.• Atención vía correo electrónico.• Internet y/o otros medios electrónicos de intercambio de documentos e información.	El proveedor utilizó los canales de comunicación atención telefónica y correos electrónicos.	Pantallazo de correos electrónicos.
f) Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El proveedor radicó los documentos mediante radicado 18-1-2023-003189.	Pantallazo de radicación de documentos y cuenta de cobro.
g) Reemplazar o restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin que ello implique modificación al plazo de entrega, o de	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.



especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.		
h) En todo caso la entidad no cancelará los elementos que resulten defectuosos, vencidos o de mala calidad, hasta tanto el CONTRATISTA no los reponga.	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.
i) Si el CONTRATISTA, no restituye los elementos defectuosos o de mala calidad, dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el incumplimiento.	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.
j) Entregar de acuerdo con los materiales de formación contratados las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos; que permita que la Ingeniera Ambiental de la Regional realice la verificación de estas. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	El proveedor allegó las fichas de seguridad para los productos químicos.	Anexos de ficha de seguridad



k) Proporcionar las hojas de seguridad de las distintas sustancias químicas al momento de entregar el producto, para que la Ingeniera Ambiental de la entidad realice verificación de estas.	El proveedor allegó los elementos con sus respectivas fichas de seguridad.	Registro fotográfico de los elementos recibidos.
l) Copia del radicado y aprobación del Plan de Contingencias ante autoridad competente, para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el almacenamiento y transporte, para lo cual el CONTRATISTA entregará copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, en el momento de entrega de los materiales de formación en el Almacén, documentos que serán verificados por la Ingeniera Ambiental de la entidad. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	El proveedor allegó certificado de no estar obligado a tener plan de contingencias.	Anexo Certificado



m) Para sustancias controladas, el proveedor debe entregar certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia y Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Justicia. Resolución 01 del 2015 del ministerio de Justicia. documentos que serán verificados por la Ingeniera Ambiental de la entidad.	El proveedor allegó certificado de no estar obligado a expedir certificado de carencias.	Anexo Certificado
n) El transportador de sustancias peligrosas deberá entregar el certificado de 60 horas de manejo y transporte de este tipo de material, documentos que serán verificados por la Ingeniera Ambiental de la entidad.	El proveedor allegó certificado de no transportar sustancias peligrosas.	Anexo Certificado
o) Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los materiales de formación.	El proveedor radicó los documentos mediante radicado 18-1-2023-003189.	Pantallazo de radicación de documentos y cuenta de cobro.
p) Presentar las evidencias que amparen el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de SST de la etapa contractual.	El proveedor entregó las planillas de seguridad social del mes de julio de 2023.	Planillas de seguridad social.

OBSERVACIONES



1. Que el Proveedor ANA MILENA NADER FARFAN con C.C No. 40.771.500 presenta Certificado expedido por el Contador público donde CERTIFICA que durante los últimos tres (03) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Documentos remitidos vía correo electrónico a la unidad de correspondencia gthcaqueta@sena.edu.co mediante radicado No. 18-1-2023-003189 del 25/08/2023.
2. Presentó certificación bancaria y RUT para anexar al pago que se va a realizar.
3. **INFORME FINANCIERO:** El estado financiero del contrato es el siguiente:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 91423 de 27 de junio de 2023				
VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTROS Nº CO1.PCCNTR.5145510 del 29 de junio de 2023			\$ 33.761.266	
ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO				
Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Valor Por Pagar	Saldo
951638	C-3602-1300-8-0-3602035-02 Ser	Nación	\$ 19.684.100	\$14.077.166
Primer (01) pago			\$ 19.684.100	

Elaboro: Alejandro Figueroa Losada, Apoyo a Supervisión Contractual. *Alejandro Figueroa L.*

Aprobó: Luis Ángel Lozada Olaya – Profesional Grado02

ANEXOS:



ADITIVOS E INSUMOS

40.771.500-4
Agroindustria Alimentaria

Neiva, agosto 25 de 2023

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
FLORENCIA-CAQUETA

Yo ANA MILENA NADER FARFAN, identificado con cc. 40.771.500 de Florencia, actuando en calidad de persona natural, y certificando que dentro del CONTRATO 5145510 DEL 29/06/2023 cuyo Objeto es: *“Contratar la adquisición por suministro de materiales relacionados con el área de la agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro tecnológico de la amazonia del SENA Regional Caquetá.”* No hay manejo de sustancias químicas y no vendo en mi almacén ADITIVOS E INSUMOS ningún producto químico.
CERTIFICO QUE: NO, estoy obligada a tener un plan de contingencias de productos químicos.

Cordialmente,

Ana Milena Nader Farfán
cc.40.771.500 de Florencia
amnaderfarfan@yahoo.es



ADITIVOS E INSUMOS

40.771.500-4

Agroindustria

Alimentaria

Neiva, agosto 25 de 2023

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
FLORENCIA-CAQUETA

Yo ANA MILENA NADER FARFAN, identificado con cc. 40.771.500 de Florencia, actuando en calidad de persona natural, y certificando que dentro del CONTRATO 5145510 DEL 29/06/2023 cuyo Objeto es: *"Contratar la adquisición por suministro de materiales relacionados con el área de la agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro tecnológico de la amazonia del SENA Regional Caquetá."* No hay manejo de sustancias químicas
CERTIFICO QUE: NO, se requiere soportes de del curso de 60 horas para el transporte de sustancias químicas por cuanto no manejo este tipo de sustancias.

Cordialmente,

Ana Milena Nader Farfán
cc.40.771.500 de Florencia
amnaderfarfan@yahoo.es



ADITIVOS E INSUMOS

40.771.500-4

Agroindustria

Alimentaria

Neiva, agosto 25 de 2023

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FLORENCIA-CAQUETA

Yo ANA MILENA NADER FARFAN, identificado con cc. 40.771.500 de Florencia, actuando en calidad de persona natural, y en calidad de contratista dentro del CONTRATO 5145510 DEL 29/06/2023 cuyo Objeto es: *“Contratar la adquisición por suministro de materiales relacionados con el área de la agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro tecnológico de la amazonia del SENA Regional Caquetá.”*

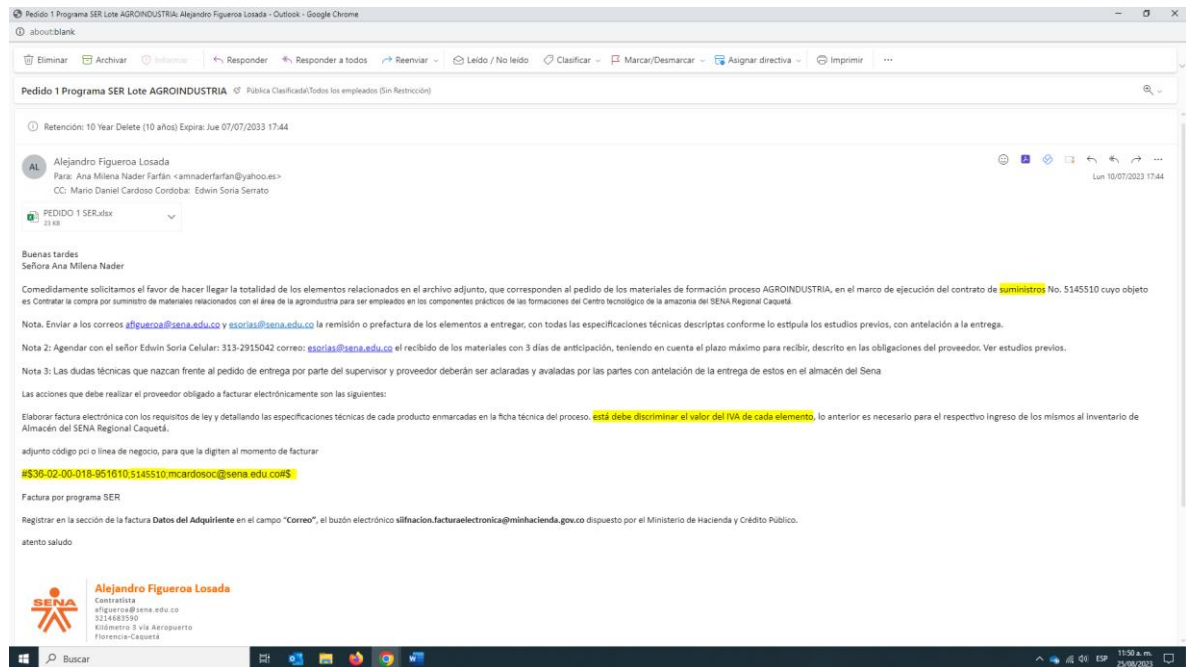
CERTIFICO QUE: aunque hay productos que hacen parte de la resolución 01 de 2015, la cantidad realizada por pedido, no supera la establecida de 5 kilos o litros de cada producto. Igualmente mis compras no superan esta cantidad. No estoy obligada a tener este certificado de carencia.

Cordialmente,

Ana Milena Nader Farfán
cc.40.771.500 de Florencia
amnaderfarfan@yahoo.es

EVIDENCIAS INFORME DE SUPERVISIÓN

- a. Se anexa Factura electrónica EL-507
- b. Pantallazo de correo electrónico de solicitud de materiales.



- c. Pantallazo de correo electrónico para agendamiento de entrega.



Ana Milena Nader Farfán

Entrega materiales de formacion SER



De amnaderfarfan@yahoo.es

Para esorias@sena.edu.co & 1 más

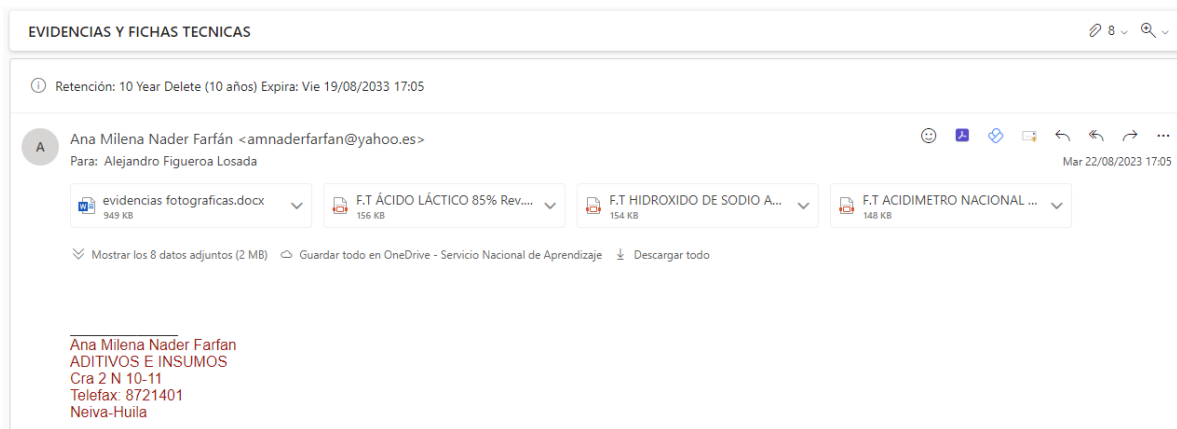
24 de jul. a las 5:04 p.m. ✓

Cordial saludo,

Envío la remisión con los materiales de formación solicitados, materiales que estarán llegando a sus instalaciones el día miércoles 26 de Julio.

Ana Milena Nader Farfan
ADITIVOS E INSUMOS
Cra 2 N 10-11
Telefax: 8721401
Neiva-Huila

- e. El proveedor utilizó los canales de comunicación atención telefónica y correos electrónicos.



f. Pantallazo de radicación de documentos y cuenta de cobro.



j. Fichas de seguridad de elementos

k. Registro fotográfico de los elementos recibidos.





- l. El proveedor allegó certificado de no estar obligado a tener plan de contingencias.
- m. El proveedor allegó certificado de no estar obligado a expedir certificado de carencias.
- n. El proveedor allegó certificado de no transportar sustancias peligrosas.

Registro fotográfico de elementos recibidos:





- o. Documentos radicados y cuenta de cobro.
- p. Planillas de seguridad social.

aportes
en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40771500		NADER FARFAN ANA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19 N 46-45	NEIVA-HUILA	8776590	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07 Pensión 2023-07 Salud	Pago 88091074	Planilla I	2023/08/02	2023/08/10	BANCO DE OCCIDENTE	8	\$404,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,378,910	\$220,700			\$1,378,910	\$172,400			\$0	\$0			\$1,378,910	\$7,200		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,378,910	\$220,700			\$1,378,910	\$172,400			\$0	\$0			\$1,378,910	\$7,200		\$0	\$0		
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					\$1,378,910	\$220,700			\$1,378,910	\$172,400			\$0	\$0			\$1,378,910	\$7,200		\$0	\$0		
1	CC 40771500	NADER ANA	230301	30	\$1,378,910	\$220,700	EP5037	30	\$1,378,910	\$172,400	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,378,910	\$7,200	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,378,910	\$220,700			\$1,378,910	\$172,400			\$0	\$0			\$1,378,910	\$7,200		\$0	\$0		

FICHA TECNICA ÁCIDO LÁCTICO 85%

1. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Galacid Excel 85 es un ácido láctico L (+) natural producido por fermentación de azúcares. Es totalmente transparente y tiene un sabor ligeramente ácido. Es muy utilizado como acidulante para la conservación y realce del sabor en varias aplicaciones alimenticias.

País de origen: Bélgica, China

2. CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS		
Nombre químico	-	Ácido 2-Hidroxipropánico
Peso molecular	g/mol	90
Formula molecular	-	C ₃ H ₆ O
Densidad (@20°C/68°F)	g/mol	1.19 - 1.20

CARACTERÍSTICAS SENSORIALES		
Color (solución en reposo)	Hazen	Máx. 50
Olor	-	Casi sin olor
Sabor	-	Ligeramente ácido

PUREZA		
Test positivo para lactato	-	Pasa la prueba
Acidez total (como ácido láctico)	% w/w	84.5 – 85.5
Pureza estereoquímica	% L (+)	Mín. 97
Metales pesados (como Pb)	ppm	Máx. 10
Hierro	ppm	Máx. 10
Calcio	ppm	Máx. 10
Cloruro	ppm	Máx. 10
Sulfato	ppm	Máx. 10
Cenizas sulfatadas	% w/w	Máx. 0.05
Cianuro	ppm	Máx. 5
Plomo	ppm	Máx. 0.5
Arsénico	ppm	Máx. 1
Mercurio	ppm	Máx. 1
Substancias reductoras (azúcares)	-	Pasa la prueba
Ácidos cítricos, oxálico, tartárico y fosfóricos	-	Pasa la prueba

3. PRESENTACION COMERCIAL

Disponible en presentación de 1 kg, 5 kg y 30 kilogramos.

Actualizado por:	Aprobado por:	Fecha	Versión
Briyite Peña	Viky Yanquen	16/02/2023	01
Auxiliar de Calidad	Jefe del Dpto. de Calidad	Febrero - 2023	

4. MATERIAL Y TIPO DE ENVASE

- Envase de polietileno de alta densidad de molde soplado cilíndrico, con boca de llenado en la parte superior que se compone de un cuello para alojar una tapa de polietileno o polipropileno tipo rosca. Color blanco; dimensiones: espesor de la pared: (1.3 +/- 0.5 mm), Largo: 221.60mm, Ancho: 89mm. (presentación 1 Kg).
- Envase rectangular de polietileno de alta densidad, con mirilla, color blanco. Dimensiones: Peso: 215.0±10.0gr, Altura: 260mm, Ancho: 185mm. (presentación 4 Kg)
- Garrafas de polietileno de alta densidad, color azul. (presentación 30 Kg)

5. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y VIDA UTIL

Lugar seco, ventilado, a temperatura ambiente
Vida útil: 48 meses

6. APLICACIONES

1. Para determinar la dosificación del ácido láctico se debe conocer la acidez inicial del producto, así como también se debe conocer la acidez a la que desea llegar.
2. Es usado para la preparación de productos lácteos tales como los quesos permitidos en NTC 750.
3. Es usado para actuar como acidificante en la elaboración de vinos

7. DOSIFICACIÓN

0.5g/Kg en pulpas.

La cantidad máxima permitida en productos cárnicos procesados está restringida a las BPM y cuando se utilicen nitrito. Aunque se recomienda usar en productos cárnicos procesados una cantidad de 500 mg/kg sólo en mezcla con otro tipo de antioxidantes incluidos dentro de la tabla C de sustancias.

El ácido ascórbico es un potente agente reductor, capaz de reaccionar con el oxígeno, y utilizable por lo tanto como antioxidante.

8. SEGURIDAD Y MANIPULACIÓN

- Protección de las vías respiratorias: No se recomienda un equipo de protección respiratoria especial en las condiciones previstas de uso normal con una ventilación adecuada.
- Protección para la piel: Póngase el equipo de protección recomendado.
- Protección para los ojos: Gafas químicas o gafas de seguridad.
- Higiene industrial: Lávese la ropa antes de su reutilización. Despójese de la ropa y del calzado contaminados. Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor. Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo.

Nota: El uso final del producto es responsabilidad directa del cliente, la información consignada en este documento es solo de carácter ilustrativo y fue tomada de distintas fuentes bibliográficas por nuestro departamento de calidad. La información contenida en este documento puede cambiarse en cualquier momento sin previo aviso, estos datos no representan responsabilidad legal alguna y no eximen al comprador de hacer sus propios análisis e investigaciones

Actualizado por:	Aprobado por:	Fecha	Versión
Briyitte Peña	Viky Yanquen	16/02/2023	01
Auxiliar de Calidad	Jefe del Dpto. de Calidad	Febrero - 2023	

FICHA TECNICA HIDROXIDO DE SODIO AL 0,1 N

1. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

El hidróxido de sodio 0,1 N es una solución acuosa incolora, translúcida, libre de impurezas detectables a simple vista y olor alcalino. El producto es preparado a partir del reactivo sólido NaOH grado analítico trazable.

País de origen: Colombia

2. CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS	
ASPECTO	Líquido translucido
OLOR	Incoloro
COLOR	Alcalino, soda caustica

CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS	
PARAMETRO	RANGO
CONCENTRACIÓN	Líquido translucido
SOLUBILIDAD	Incoloro
PH	Alcalino, soda caustica

3. PRESENTACION COMERCIAL

Disponible en presentación comercial de 4 Litro1 Litros

4. MATERIAL Y TIPO DE ENVASE

Envase rectangular de polietileno de alta densidad, con mirilla, color blanco. (4 Litros)

Envase de polietileno de alta densidad de molde soplado cilíndrico, con boca de llenado en la parte superior que se compone de un cuello para alojar una tapa de polietileno o polipropileno tipo rosca. Color blanco. (1 Litro)

5. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y VIDA UTIL

Condiciones de almacenamiento: almacene en lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. En recipientes no metálicos, preferiblemente a nivel del piso. Señalizar adecuadamente. Rotular los recipientes adecuadamente. Almacénese en el área de sustancias corrosivas.

Vida útil: 8 Meses de vida útil bajo condiciones adecuadas de almacenamiento.

6. APLICACIONES

Usos y aplicación: Se utiliza en laboratorio, investigación, química analítica para titulaciones volumétricas de especies ácidas y como estándar secundario para valorar soluciones ácidas diluidas.

Precaución: Para manipular el hidróxido utilice, Gafas de seguridad con protector lateral, careta, guantes, overol de PVC y botas de caucho.

Actualizado por:	Aprobado por:	Fecha	Versión
Jeimmy Bedoya	Viky Yanquen	06/06/2023	03
Auxiliar de Calidad	Jefe del Dpto. de Calidad	Junio - 2023	

7. OTRA INFORMACION

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

Incompatibilidades y materiales para evitar: Agua: Si -Aire: No - Otras: Reacciona con ácidos liberando calor, acetaldehído, metales, compuestos clorados o nitrosos, hidroquinona, fósforo y acroleína.

Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad para realizar con la sustancia; mantener estrictas normas de higiene. No fumar, ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias.

Información disponible en hoja de seguridad del producto.

Nota: El uso final del producto es responsabilidad directa del cliente, la información consignada en este documento es solo de carácter ilustrativo y fue tomada de distintas fuentes bibliográficas por nuestro departamento de calidad. La información contenida en este documento puede cambiarse en cualquier momento sin previo aviso, estos datos no representan responsabilidad legal alguna y no eximen al comprador de hacer sus propios análisis e investigaciones



Actualizado por:	Aprobado por:	Fecha	Versión
Jeimmy Bedoya	Viky Yanquen	06/06/2023	03
Auxiliar de Calidad	Jefe del Dpto. de Calidad	Junio - 2023	

FICHA TECNICA ACIDIMETRO NACIONAL

1. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Acidímetro de 10 mL

2. CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO



- Pesado con balanza de 3 dígitos
- Con agua a 20C para mayor exactitud con agua destilada de 20C.
- Graduado con tinta azul que es convencional en la producción de alimentos.
- Frasco alimentador de 700 ml, con llave de paso y punta fina.
- Manguera lateral aprobada vep class Vi
- Columna graduada de 0 a 100 de 1 en 1 ml con franja de contraste para facilitar el manejo.
- Base redonda para que se pueda ajustar.
- Punta fina con el fin de mantener su regularidad en su manejo.

Nota: El uso final del producto es responsabilidad directa del cliente, la información consignada en este documento es solo de carácter ilustrativo y fue tomada de distintas fuentes bibliográficas por nuestro departamento de calidad. La información contenida en este documento puede cambiarse en cualquier momento sin previo aviso, estos datos no representan responsabilidad legal alguna y no eximen al comprador de hacer sus propios análisis e investigaciones

Realizado por:	Aprobado por:	Fecha	Versión
Johanna Minerva Forero R	Leidy L. Martínez Hernández	08/06/2022	01
Auxiliar de Calidad	Jefe del Dpto. de Calidad	Junio - 2022	

Realizado por:	Aprobado por:	Fecha	Versión
Johanna Minerva Forero R	Leidy L. Martínez Hernández	08/06/2022	01
Auxiliar de Calidad	Jefe del Dpto. de Calidad	Junio - 2022	



FICHA TECNICA DE PRODUCTO TERMINADO

ALUMINIOS ALFUSA S.A.S
NIT: 901596936-4
CALLE 28 BN N°13A-59 B. NAVARRO
WOLF
VILLA DEL ROSARIO
aluminiosalfusa@gmail.com

Nombre del producto	Olla #34 Caldero 20 Litros En Aluminio
Descripcion del producto	Olla de aluminio repujado de alta pureza, de base circular, alto y ligeramente abombado, con dos asas y con tapa.
Tamaño, tipo o referencia	Litros: 20 Altura: 24 cm Diámetro: 34 cm
Función o uso	Olla para uso industrial, resistentes al calor. Utensilio usado especialmente para cocer alimentos y para hervir agua
Material	Aluminio de calibre 2 mm
Embalaje	Embalada con caja de carton y vinipel
Foto	

 <p>Aluminios Alfusa <small>Lo que en tu hogar se usa</small></p>	<p align="center">FICHA TECNICA DE PRODUCTO TERMINADO</p>		<p align="center">ALUMINIOS ALFUSA S.A.S NIT: 901596936-4 CALLE 28 BN N°13A-59 B. NAVARRO WOLF VILLA DEL ROSARIO aluminiosalfusa@gmail.com</p>
Nombre del producto	Olla #38 Caldero 30 Litros En Aluminio		
Descripcion del producto	Olla de aluminio repujado de alta pureza, de base circular, alto y ligeramente abombado, con dos asas y con tapa.		
Tamaño, tipo o referencia	Diametro 38 cm Alto: 26 cm Capacidad: 30 litros		
Función o uso	Olla para uso industrial, resistentes al calor. Utensilio usado especialmente para cocer alimentos y para hervir agua		
Material	Aluminio de Calibre: 1.60 mm		
Embalaje	Embalada con caja de carton y vinipel		
Foto			



Maquichef colombia

Nit. 80167521-4

Contactos:

311 844 3992

310 289 2059

Comercialización de Máquinas, Equipos y elementos para la preparación, procesamiento y manipulación de alimentos.

Correo: maquichefcolombia@gmail.com



☎ 6017214900

www.maquichefcolombia.com.co

FICHA TECNICA



**LICUADORA
PROFESIONAL
HIGH POWER
SPECIAL**

Cod.10014008 Ref.MD9545

EAN: 7709000340262

Licuadora Professional High Power Special

PRODUCTO:	LICUADORA PROFESIONAL HIGH POWER especial
MARCA:	DKASA
MOTOR:	1800Watts (2.4 caballos de fuerza)
VOLTAJE:	120V
CAPACIDAD:	2 LITROS
GARANTIA:	1 año*
MATERIALES:	Cuchillas en Acero Inoxidable, Carcasa Plástica, Vaso en Policarbonato
ACCESORIOS:	Empujador Plástico, tapa, sobre tapa, vaso y motor
DIMENSIONES:	AL50 X AN20 X PR24 CMS
PROPIEDADES:	<ul style="list-style-type: none">**Función de apagado automático cuando el vaso no está en su lugar,**Motor potente grado industrial embobinado en cobre.**Control de velocidades**Botón pulso Ice Crushing**Cuchillas 8 aspas, trituradora súper afilada

Notas: * la Garantía aplica por defectos de fabricación y/o funcionamiento. No aplica por caídas, o mala manipulación.



PHMETRO DIGITAL

Marca: IYH

Modelo: PH-777

Rango: 0.01-14.00 pH

Resolución: 0.01 pH

Precisión: 0.01 pH/20°C

Temperatura de trabajo: 0 + 60°C

Fuente de alimentación: 2 pilas de botón de 1.5 voltios incluidas

Incluye: manual de instrucciones, 2 pilas de botón 1.5 voltios, 2 soluciones de calibración 4.01ph, 6.86ph

Incluye: estuche, manual, 2 soluciones de calibración

Empaque: estuche plástico

Fabricación China

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5145510

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

5 horas de tiempo transcurrido (27/06/2023 10:26:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.5145510

Objeto del contrato

Contratar la adquisición por suministro de materiales relacionados con el área de la agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro tecnológico de la amazonia del SENA Regional Caquetá.

Tipo de Contrato

Suministros

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

168 Días

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

16/12/2023 11:59 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Sí☐No

*

Fecha de inicio de liquidación

17/12/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

17/04/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☒Sí☐No

*

Fecha de inicio de obligaciones ambientales

1 día para terminar (29/06/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de obligaciones ambientales

16/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Incluye criterios de sostenibilidad ambiental

☒Sí☐No

*

¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?

☒Sí☐No

*

¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?

☒Sí☐No

*

¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?

☒Sí☐No

*

¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?

☒Sí☐No

*

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

*

Reversión

☐Sí☒No

*

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

SENA REGIONAL CAQUETA

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

ANA MILENA NADER FARFAN

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 40771500

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANA MILENA NADER FARFAN	BANCOLOMBIA	Ahorros	45518665085

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Ana Milena Nader Farfan

Fecha de aprobación: 27/06/2023 2:44:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Danny Lopez Segura

Fecha de aprobación: 27/06/2023 3:33:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No☒ Cumplimiento del contrato☒ % del valor del

20,00

Fecha de vigencia (desde)

1 día para terminar (29/06/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/04/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad
civil extra ☒ Sí ☐ No
contractual

☒ No. de SMMLV

200

Fecha límite para entrega de garantías:	1 día para terminar (28/06/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha de entrega de garantías:
---	--	--------------------------------

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.5145510
Proveedor	ANA MILENA NADER FARFAN
Creado por	YESICA JULIETH SUAREZ RODRIGUEZ
Agregado en	34 minutos de tiempo transcurrido (27/06/2023 2:59:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Comentario	ESTE CONTRATO SE DERIVA DEL PROCESO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.225541388&isFromPublicArea=True&isModal=False

Descripción	Nombre	
☐ GCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Agroindustria.pdf	GCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Agroindustria.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones Cra 13 No. 6-104 Barrio Juan XXIII

Ubicación

CO-CAQ-18001 - Florencia

País

COLOMBIA

Departamento

Caquetá

Municipio

Florencia

Dirección

Cra 13 No. 6-104 Barrio Juan XXIII

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Florencia - Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Florencia

1	CO1.PCONTR5145510								
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal								
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								33.761.266,00	33.761.266,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	50161500	Contratar la adquisición por suministro de materiales relacionados con el área de la agroindustria para ser empleados en los componentes prácticos de las formaciones del Centro tecnológico de la amazonia del SENA Regional Caquetá.	1,00	UN	33.761.266,00	33.761.266,00	33.761.266,00	33.761.266,00	

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Agroindustria.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Agroindustria.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="Danny Lopez Segura"/>	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7713400	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text"/>	 Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text" value="Danny Lopez Segura"/>	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7713400	Guardar y notificar
--------------------	---	---	----------------------	---------------------	---------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Danny Lopez Segura	27/06/2023 3:33:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danny Lopez Segura
Ordenador del Gasto	Danny Lopez Segura	27/06/2023 3:33:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danny Lopez Segura

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Si ☒ No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

33.761.266

Sistema General de Participaciones - SGP.

0

No Incluye AESGPRI

Sistema General de Regalías - SGR

0

Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)

0

Recursos de Crédito

0

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

0

Total

33.761.266

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2018011000473	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 2723	CDP	Con Compromiso	890.311.622 COP	33.761.266 COP	36-02-00-018-951610	Editar

Saldo de CDP 890.311.622 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 33.761.266 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 13/06/2023 2:54 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -